



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION DE LA ARAUCANIA
DEPARTAMENTO TECNICO
N° Interno: 7288
25-04-2025

**LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-9-LQ25
CONTRATACIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA
FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA**

ACTA DE EVALUACIÓN

A : SEÑOR DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA

DE : COMISIÓN EVALUADORA

Con el objeto de dar cumplimiento al Resuelvo N° 3 de la Resolución Exenta N° 2435 de fecha 17/03/2025, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Consultores interesados y habilitados, para la Licitación Pública ID 712307-9-LQ25, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S.49/2011, "**FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS DS 49 PROYECTOS CAMPOS DEL SUR 2, COMITÉ NEWEN KIMUN, LA UNION, COMITÉ DE VIVIENDA EL PROGRESO Y COMITÉ NUEVA VIDA**", seleccionados mediante Res. Exenta N° 2024 de fecha 30/12/2024 y Res. Exenta N° 37 de fecha 16/01/2025.

Dicha comisión quedó conformada por los siguientes integrantes dependientes del Depto. Técnico SERVIU Región de la Araucanía:

- Victor Valdes Muñoz, Ingeniero Constructor, Presidente de la Comisión.
- Marianne Lopez Quintana, Constructor Civil, Secretaria de la Comisión.
- Solange Moya Nail, Ingeniero Constructor, Integrante de la Comisión.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I) DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

I.1) Según consta en proceso de Apertura de las Ofertas realizado a través del portal www.mercadopublico.cl, se presentaron los siguientes Consultores, en el orden de presentación de sus ofertas, a quienes se les aceptó o rechazó su Oferta, según se detalla:

PROVEEDOR/CONSULTOR	ACEPTADA/ RECHAZADA	CAUSAL DE RECHAZO
SOLARIS LTDA.	RECHAZADA	Fuera de Bases por no adjuntar Anexo Instrumental, solicitado en el punto 12, 12.1, letra d), párrafo d.2).
GRUPO ASEF LTDA	ACEPTADA	-
JUAN SALADINO ALARCON SEGURA	ACEPTADA	-

II) DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

II.1) La evaluación se efectúa según el orden de presentación de ofertas, entregado por Mercado Público, de acuerdo a las ofertas aceptadas:

1.- GRUPO ASEF LTDA. (ZONA 1)

2.- JUAN SALADINO ALARCON SEGURA (ZONA 1)

II.2) Por consiguiente, conforme a los Criterios de Evaluación definidos en el Pto. 13.12 Evaluación de las Ofertas, los Consultores habilitados para esta instancia, obtuvieron el puntaje (P.O.T.) que a continuación se indica:

CRITERIO	PONDERACIÓN
A. Propuesta Económica.	10%
B. Experiencia del Oferente FTO, persona natural o jurídica	20%
C. De los profesionales que ejercerán las labores de FTO	60%
C.1 Experiencia del Fiscalizador Técnico Titular (60%).	
C.2 Capacitación de Fiscalizadores Técnicos Titular (20%)	
C.3 Experiencia del Equipo Técnico Especializado de apoyo a las labores del fiscalizador técnico Titular (20%).	
D. Entrevista FTO Postulante(s)	5%
E. Cumplimiento de Requisitos y antecedentes formales (en el plazo y otros)	5%

1.- CONSULTOR: GRUPO ASEF LTDA.

FTO: CARLOS PEÑA OPAZO- REGIMEN A, ZONA 1

- A) Propuesta Económica (10%): Se calcula por medio de la siguiente tabla:
Puntaje propuesta económica = ((costo total mínimo ofertado / costo total de la oferta a evaluar) * 100)
Costo total mínimo ofertado corresponde a 3.252,1 UF, Costo total de la oferta a evaluar corresponde a 3.375 UF, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 96,36 puntos**.
- B) Experiencia del Oferente FTO, persona natural o jurídica (20%): este criterio es evaluado en virtud de la información que presenta en oferente en el Anexo N° 7: "Contratos de Fiscalización" y sus correspondientes contratos, específicamente por el Programa DS. 49, que actualmente tiene en desarrollo según se indica en el siguiente cuadro:

PROYECTO	CANT. VIV.
SANTA OLGA, CUNCO	154
ANTULIWEN, TEMUCO	220
MI SUEÑO, CABRERO	387
RAICES DE LA MIEL, SANTA BARBARA	278
VILLA ESPERANZA, NACIMIENTO	296
154 VIV. DE QUEILEN, QUEILEN	154
DOÑA ELIZABETH,	299
VILLA FRESIA Y LAS GOLONDRINAS, COIHUECO	298
NUEVA ESPERANZA, BULNES	132
ARCA DE TODOS, LA UNION	160

LA PRADERA, LANCO	128
MIRANDO EL FUTURO	70
CHOYUN WECHKECHE, PUERTO MONTT	129
NUEVA VIDA, PUERTO MONTT	139
NUEVA ESPERANZA DE CASMA, FRUTILLAR	52
BICENTENARIO SANTA ROSA II, OSORNO	27
LA MISION SAN JUAN DE LA COSTA, SAN JUAN DE LA COSTA	160
VILLA LOS CASTAÑOS, SAN PABLO	144
LOS NOTROS, FRESIA	73
CAÑITAS, LOS MUERMOS	60
JAIME MENDOZA COLLIO, PUERTO MONTT	128
TOTAL	3.488

El oferente presenta Anexo N° 7 y certificados acreditando una cantidad menor o igual a 4.000 viviendas y superior a 2.000 viviendas fiscalizadas, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 80,00 puntos.**

- C) Experiencia del Profesional que ejercerá las labores de FTO Titular: (60%): Se evaluará la experiencia de cada profesional que desarrollara las labores de fiscalización técnica de Obras directamente en terreno, sea el Titular o Responsable de la FTO o los profesionales que componen el equipo técnico especializado. El oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 67,00 puntos de acuerdo al siguiente detalle por ítem:**

ITEM	PUNTOS	%	PUNTAJE
C.1)	70,00	60%	42,00
C.2.1)	50,00	10%	5,00
C.2.2)	100,00	10%	10,00
C.3)	50,00	20%	10,00
	TOTAL		67,00

C.1) Experiencia del profesional que ejercerá las labores de FTO Titular (60%): Se evalúa a través de la información entregada por el oferente en el Anexo N° 8 y certificados de experiencia presentados para esta licitación. El FTO acredita una experiencia de 7 años 7 meses, por lo que obtiene un puntaje de 70,00 puntos para Régimen A.

C.2) Capacitación de Fiscalizadores Técnicos Titular (20%): Se acredita con capacitaciones acreditables las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización Técnica de Obras, el oferente obtiene el siguiente puntaje:

1.- Capacitación Fiscalizadores Técnicos de Obras (10%): El FTO presenta certificados de 2 capacitaciones que cumplen con el mínimo de 40 horas cronológicas acreditables, por lo que obtiene 50 puntos sin ponderar.

2.- Capacitación Manual Inspección Técnica de Obras (10%): El FTO acredita la capacitación MITO, por lo que obtiene 100 puntos sin ponderar.

C.3) Experiencia del Equipo Técnico Especializado de apoyo a las labores del profesional FTO Titular (20%): Es evaluado en virtud de la información que presenta el oferente en el Anexo N° 9 "Experiencia del Equipo Técnico Especializado que ejercerá las labores de apoyo de la FTO" y sus correspondientes certificados. El equipo Técnico Especializado acredita una experiencia en promedio de 1,4 años de servicios de similar naturaleza o complejidad, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje de 50,00 puntos sin ponderar.

Solo se consideraron los certificados que indicaban fechas de inicio y termino de la prestación de servicios, como se indica en las Bases Administrativas.

- D) Entrevista FTO Postulante(s) (5%): En entrevista realizada, con fecha 21-04-2025, el FTO obtiene puntajes de 85,00 – 85,00 – 85,00 correspondiente a cada tema, obteniendo un puntaje total sin ponderar de **85,00 puntos**.
- E) Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales (5%): El oferente cumple con lo solicitado, obtiene un puntaje sin ponderar de **100,00 puntos**.

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la de 75,09 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS	OFERENTE:		
	GRUPO ASEF LTDA.		
	FTO:		
	CARLOS PEÑA OPAZO		
	REGIMEN A		
		Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado
A) Propuesta Económica	10%	96,36	9,64
B) Experiencia del Oferente FTO	20%	80,00	16,00
C) Experiencia del o los profesionales que ejecutaran la FTO	60%	67,00	40,20
D) Entrevista	5%	85,00	4,25
E) Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales	5%	100,00	5,00
PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =		75,09 ZONA 1	
(Ax0,10) + (Bx0,20) + (Cx0,60) + (Dx0,05) + (Ex0,05)			

2.- CONSULTOR: JUAN SALADINO ALARCON SEGURA

FTO: JUAN ALARCON SEGURA– REGIMEN A, ZONA 1

- A) Propuesta Económica (10%): Se calcula por medio de la siguiente tabla:
 Puntaje propuesta económica = ((costo total mínimo ofertado / costo total de la oferta a evaluar) * 100)
 Costo total mínimo ofertado corresponde a 3.252,1 UF, Costo total de la oferta a evaluar corresponde a 3.252,1 UF, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 100,00 puntos**.
- B) Experiencia del Oferente FTO, persona natural o jurídica (20%): este criterio es evaluado en virtud de la información que presenta en oferente en el Anexo N° 7: "Contratos de Fiscalización" y sus correspondientes contratos, específicamente por el Programa DS. 49, que actualmente tiene en desarrollo según se indica en el siguiente cuadro:

PROYECTO	CANT. VIV.
AGUAS VIVAS, TRAIQUEN	153
PABLO NERUDA, VICTORIA	140
CHILE JOVEN, ANGOL	118
12 DE FEBRERO, CURAUCUTIN	150
26 DE DICIEMBRE, CURAUCUTIN	150

PARQUE LAS ROCAS I, ANGOL	300
CAMPOS DEL SUR, RENAICO	126
LOS CASTAÑOS II, YUMBEL	210
TOTAL	1.347

El oferente presenta Anexo N° 7 y certificados acreditando una cantidad menor o igual a 2.000 viviendas y superior a 500 viviendas fiscalizadas, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 50,00 puntos.**

- C) Experiencia del Profesional que ejercerá las labores de FTO Titular: (60%): Se evaluará la experiencia de cada profesional que desarrollara las labores de fiscalización técnica de Obras directamente en terreno, sea el Titular o Responsable de la FTO o los profesionales que componen el equipo técnico especializado. El oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 90,00 puntos de acuerdo al siguiente detalle por ítem:**

ITEM	PUNTOS	%	PUNTAJE
C.1)	100,00	60%	60,00
C.2.1)	100,00	10%	10,00
C.2.2)	100,00	10%	10,00
C.3)	50,00	20%	10,00
	TOTAL		90,00

C.1) Experiencia del profesional que ejercerá las labores de FTO Titular (60%): Se evalúa a través de la información entregada por el oferente en el Anexo N° 8 y certificados de experiencia presentados para esta licitación. El FTO acredita una experiencia superior a 10 años, por lo que obtiene un puntaje de 100,00 puntos para Régimen A.

C.2) Capacitación de Fiscalizadores Técnicos Titular (20%): Se acredita con capacitaciones acreditables las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización Técnica de Obras, el oferente obtiene el siguiente puntaje:

1.- Capacitación Fiscalizadores Técnicos de Obras (10%): El FTO presenta certificados de 4 capacitaciones que cumplen con el mínimo de 40 horas cronológicas acreditables, por lo que obtiene 100 puntos sin ponderar.

2.- Capacitación Manual Inspección Técnica de Obras (10%): El FTO acredita la capacitación MITO, por lo que obtiene 100 puntos sin ponderar.

C.3) Experiencia del Equipo Técnico Especializado de apoyo a las labores del profesional FTO Titular (20%): Es evaluado en virtud de la información que presenta el oferente en el Anexo N° 9 "Experiencia del Equipo Técnico Especializado que ejercerá las labores de apoyo de la FTO" y sus correspondientes certificados. El equipo Técnico Especializado acredita una experiencia en promedio de 2,05 años de servicios de similar naturaleza o complejidad, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje de 50,00 puntos sin ponderar.

Solo se consideraron los certificados que indicaban fechas de inicio y termino de la prestación de servicios, como se indica en las Bases Administrativas.

- D) Entrevista FTO Postulante(s) (5%): En entrevista realizada, con fecha 21-04-2025, el FTO obtiene puntajes de 85,00 – 85,00 – 85,00 correspondiente a cada tema, obteniendo un puntaje total sin ponderar de **85,00 puntos.**

- E) Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales (5%): El Oferente no cumple con lo solicitado, ya que en el proceso de evaluación de las ofertas se observó que presentó el permiso de circulación del vehículo en lugar del padrón, por lo que se solicitó dicho documento mediante aclaración de fecha 23-04-2025 y con fecha 24-04-2025 el Oferente sube el documento al sistema, por lo tanto, obtiene un puntaje sin ponderar de **0,00 puntos.**

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la de 78,25 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS		OFERENTE:	
		JUAN ALARCON SEGURA	
		FTO:	
		JUAN ALARCON SEGURA	
		REGIMEN A	
		Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado
A) Propuesta Económica	10%	100,00	10,00
B) Experiencia del Oferente FTO	20%	50,00	10,00
C) Experiencia del o los profesionales que ejecutaran la FTO	60%	90,00	54,00
D) Entrevista	5%	85,00	4,25
E) Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales	5%	0,00	0,00
PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =		78,25 ZONA 1	
(Ax0,10) + (Bx0,20) + (Cx0,60) + (Dx0,05) + (Ex0,05)			

II.3) En resumen, analizados los puntajes de cada oferente, se tiene el siguiente resumen, con sus Puntajes Oferta Técnica (POT) finales:

OFERENTE	ZONA 1	ZONA 2
GRUPO ASEF LTDA.	75,09	-
JUAN SALADINO ALARCON SEGURA	78,25	-

II.4) Realizada la Evaluación y nuevamente confirmada la disponibilidad de Equipo Profesional de los Oferentes, de acuerdo a lo informado en Certificados de Experiencia, Anexo N° 8 y de acuerdo al Puntaje Oferta Técnica Final, quedaría establecida la adjudicación de la siguiente manera:

CONSULTORA U OFERENTE	PROFESIONALES FTO	ZONA ADJUDICADA	MONTO OFERTADO (UF)
JUAN SALADINO ALARCON SEGURA	JUAN SALADINO ALARCON SEGURA	1	3.252,1 UF

III) OFERTA ECONÓMICA

Las Ofertas Económicas se enmarcan dentro y hasta los valores máximos establecidos por familia y los totales referenciales a contratar y se ajustan a lo indicado en Bases y a lo declarado en Anexo N° 5 A Y Anexo N° 5 B según montos indicados en punto II.4).

IV) CONCLUSIONES

Luego de efectuado el análisis de las Ofertas presentadas para la Licitación Pública ID 712307-9-LQ25, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE SELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S.49/2011, **"FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS DS 49 PROYECTOS CAMPOS DEL SUR 2, COMITÉ NEWEN KIMUN, LA UNION, COMITÉ DE VIVIENDA EL PROGRESO Y COMITÉ NUEVA VIDA"**, seleccionados mediante **Res. Exenta N° 2024 de fecha 30/12/2024 y Res. Exenta N° 37 de fecha 16/01/2025**, la comisión ha concluido que los antecedentes presentados por los oferentes y consultoras que se indican se ajustan a los requerimientos técnicos y los montos máximos ofertados se ajustan a lo establecido para la prestación de los servicios requeridos, por lo que propone la **ADJUDICACIÓN** a los Consultores que se indican, de acuerdo al Puntaje de Oferta Final, según lo establecido en Bases, salvo su mejor parecer:

CONSULT. U OFERENTE	ZONA	RES. ASIG.	COD. PROY.	DETALLE DE COMITÉ	N° FAM.	TIP.	PROFESIONAL FTO ADJUD.	MONTO ADJUD. (UF)
JUAN SALADINO ALARCON SEGURA	1	RES. EX. N° 2024 DEL 30/12/2024	182948	CAMPOS DEL SUR 2, COMUNA DE RENAICO	152	CNT	JUAN SALADINO ALARCON SEGURA	3.252,1
TOTAL								3.252,1

Lo anterior para su conocimiento y superior decisión.


VICTOR VALDES MUÑOZ
Ingeniero Constructor
Supervisor Serviu Araucanía
VICTOR VALDES MUÑOZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
PRESIDENTE DE LA COMISION


Marianne López Quintana
Constructor Civil
Supervisor Asistencia Técnica
SERVIU Araucanía
MARIANNE LOPEZ QUINTANA
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIA DE LA COMISION


SOLANGE MOYA NAIL
Ingeniero Constructor
SERVIU Araucanía
SOLANGE MOYA NAIL
INGENIERO CONSTRUCTOR
INTEGRANTE DE LA COMISION